

Ambato, Abril 11 del 2007

Sra. Dra.
Leonor Holguín
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO
Ciudad

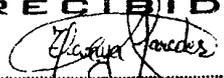
De mi consideración:

Señor Luis Paredes Carrillo, en mi calidad de GERENTE de la Compañía Limitada de Transportes LIDER, con los debidos respetos me dirijo a usted con el fin de poner en su conocimiento que las observaciones realizadas en oficio No. SC.ICA.DI.07 - 180, han sido cumplidas, por lo que solicito se proceda a registrar la cesión de participaciones contenida en la copia tercera de la escritura pública que acompaño, en el archivo de su dependencia, petición que la hago para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


SR. LUIS PAREDES
GERENTE DE LIDER CIA. LTDA.
C.I. No. 050022223-7

706
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO


DRA. TANYA PAREDES CH.

Fecha:

10 ABR 2007

Compañía Limitada de Transportes "LIDER"

Avenida 12 de Noviembre y Maldonado Nro 0831

AMBATO - ECUADOR

Ambato a 26 de diciembre del 2006

Doctora
Leonor Holguin
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO
Ciudad
Señora Intendente:

Adjunto encontrara una copia certificada de la escritura pública de cesión de participaciones de la COMPAÑIA LIMITADA DE TRANSPORTES LIDER CIA.LTAD.:Otorgada ante la Notaria Primera Del Cantón Ambato el dia 21 de diciembre del 2006, cesión efectuada por el señor ARQUIMIDES SALOMON BERMUDEZ GUEVARA c.c.180009245-2, a favor de los socios de la compañía señores LUIS ANIPAL PAREDES CARRILLO c.c.050022223-7 , HUGO RODRIGO CARRILLO ALVAREZ c.c.180053078-2, BERTHA INES SEGOVIA ESTRELLA c.c. 050035471-7, HOMER ABEL NUÑEZ NUÑEZ, c. c.180099789-0, y el señor BLASCO NEPTALI ALVAREZ POSO c.c.180115152-1, en los terminos que constan en la referida escritura.

Se han realizado la marginaciones y la respectiva inscripción en el Registro Mercantil dispuestas por el Art. 113 de la Ley de Compañías.

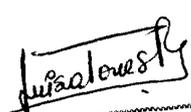
El cedente y los cesionarios de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías.

Por la atención que de a la presente, le anticipo mi agradecimiento atentamente.


Luis Anibal Paredes Carrillo
GERENTE DE LA COMPAÑIA
LIMITADA DE TRANSPORTES LIDER
CIA. LTDA.




Luisa Torres Rodriguez
Superintendencia de Compañías
28 DIC. 2006

26/15



706

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO
Dra. Helen Rubio Lecaro

T E R C E R A

**COPIA
DE LA ESCRITURA**

De TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES

Otorgada por: SR. ARQUIMIDES SALOMON BERMUDEZ GUEVARA Y SEÑOR

A favor de: SR. HOMERO ABEL NUÑEZ NUÑEZ Y OTROS

Cuantía\$. 118,00

DIRECCION: EDIFICIO SUCRE

Calles Sucre 09-52 y Guayaquil

Telefax Oficina: 2820-189 Teléfono Domicilio: 2423-191

AMBATO - ECUADOR

*Draftado Juzgado 24.04.2007
26/01/07*

Mil seiscientos sesenta y cuatro

1854

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

Dra. Helen Rubio Lecaro

18-201

Laura, Luis Abel

Número 00 3 4 8 7

CESION DE PARTICIPACIONES En la ciudad de Ambato, capital de la SR. ARQUIMIDES BERMUDEZ Y SRA. A SR. HOMERO NUÑEZ Y OTROS provincia de Tungurahua, República del Ecuador; hoy día lunes **DIECIOCHO** de **POR \$ 118,00** DICIEMBRE del dos mil seis; ante mi

Se dió 1, 2 y 3 copias.- Doctora HELEN RUBIO LECARO, Notaria Pública Primera del Cantón, comparecen por

una parte, los cónyuges señores ARQUIMIDES SALOMON BERMUDEZ GUEVARA y OLGA PIEDAD BARONA VILLEGAS; y por otra parte, los señores HOMERO ABEL NUÑEZ NUÑEZ NUÑEZ, LUIS ANIBAL PAREDES CARRILLO, BERTHA INES SEGOVIA ESTRELLA, HUGO RODRIGO CARRILLO ALVAREZ y BLASCO

NEPTALI ALVAREZ POZO, casados; todos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, a excepción de los señores Luis Paredes y Bertha Segovia, quienes son domiciliados en la ciudad de Salcedo, provincia de Cotopaxi; y, el señor Hugo Carrillo, domiciliado en la ciudad de Píllaro y de tránsito en esta ciudad, legalmente capaces y portadores de cédulas de ciudadanía, quienes me solicitan

eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la cesión de participaciones, de la compañía limitada TRANSPORTES LIDER, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción del presente instrumento: por una parte, en calidad de cedentes, los señores Arquimides Salomón Bermudez Guevara, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y su cónyuges Olga Piedad Barona Villegas, en calidad de cedentes; y por otra parte, los señores Homero Abel Núñez Núñez, Luis Anibal Paredes Carrillo, Bertha Inés Segovia Estrella y Hugo Rodrigo Carrillo Alvarez, y **Blasco Neptali Alvarez Pozo** todos de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana en calidad de cesionarios.-

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- La COMPAÑIA LIMITADA DE TRANSPORTES LIDER, se constituyó mediante escritura pública otorgada, ante la Notaria Pública Primera del Cantón Ambato, el ocho de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, el trece de mayo de mil novecientos sesenta y siete.- **DOS.-** La Junta General de Socios de la Compañía, legalmente reunida el nueve de noviembre del dos mil seis, resolvió, por unanimidad, autorizar la cesión de todas las participaciones que posee el señor Arquimides Salomón Bermúdez Guevara en la compañía a favor de los Homero Abel

la del HO eis; RO, DO ado n al nas con a la una e a AR enia a la ite. egar da. ua. ligo: de en la doy



Núñez Núñez, Luis Aníbal Paredes Carrillo, Bertha Inés Segovia Estrella, Hugo Rodrigo Carrillo Alvarez y Blasco Neptalí Alvarez Pozo.- TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- a) El señor Arquímides Salomón Bermúdez Guevara con la respectiva autorización de la junta cede VEINTE Y CUATRO PARTICIPACIONES a favor del señor Homero Abel Núñez Núñez, b) El señor Arquímides Salomón Bermúdez Guevara con la respectiva autorización de la junta cede VEINTE Y CUATRO PARTICIPACIONES a favor del señor Luis Anibal Paredes Carrillo, c) El señor Arquímides Salomón Bermúdez Guevara con la respectiva autorización de la junta cede VEINTE Y CUATRO PARTICIPACIONES a favor de la señora Bertha Inés Segovia Estrella, d) El señor Arquímides Salomón Bermúdez Guevara con la respectiva autorización de la junta cede VEINTE Y TRES PARTICIPACIONES a favor del señor Hugo Rodrigo Carrillo Alvarez, e) El señor Arquímides Salomón Bermúdez Guevara con la respectiva autorización de la junta cede VEINTE Y TRES PARTICIPACIONES a favor del señor Blasco Neptalí Alvarez Pozo.- CUARTA.-

AUTORIZACION: La señora OLGA PIEDAD BARONA VILLEGAS, en calidad de cónyuge del señor Arquímedes Salomón Bermúdez Guevara, autoriza la presente cesión de participaciones en los términos constantes en la cláusula tercera de este instrumento público.- **QUINTA.- CUANTIA.-** La cuantía de la presente escritura equivale a CIENTO DIECIOCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- **SEXTA.- PETICION DEL SEÑOR NOTARIO.-** Sirvase señor Notario, cumplir con las formalidades exigidas por la ley para la plena validez de este instrumento.- f) Morales.- Doctora Maribel Morales Gómez.- Matrícula número trescientos ochenta y uno. Colegio Abogados Tungurahua. Hasta aquí la minuta que elevo a escritura pública. Yo, la Notaria, además, digo: que previo al otorgamiento de este instrumento cumplí las formalidades legales del caso; que leo íntegramente y en alta voz esta escritura a presencia de las partes, quienes la ratifican en todo su contexto; que luego se procede a la suscripción, haciéndolo los otorgantes conmigo la Notaria en unidad de acto y de todo lo cual doy fe.-

Entre líneas: y Blasco Neptalí Alvarez Pozo, Valé.-

Arquímedes Salomón Bermúdez Guevara
180009245-2

Olga Barona
Hugo Carrillo
180053048-2
1800412242-2

Luis Anibal Paredes Carrillo
050022222-2

Bertha Inés Segovia Estrella
080025441-2

Compañía Limitada de Transportes "LIDER"

Avenida 12 de Noviembre y Maldonado Nro 0831

AMBATO - ECUADOR

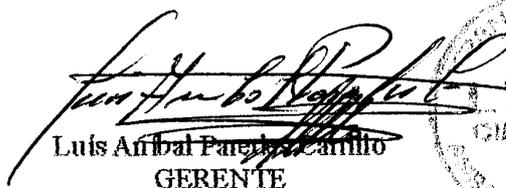
CERTIFICACION

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 113 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la COMPAÑIA LIMITADA DE TRANSPORTES LIDER, certifico que en la Junta general Universal de Socios de la referida compañía, legalmente celebrada el 9 de Noviembre del 2006, con el voto favorable del ciento por ciento (100%) del capital social, autorizo al señor ARQUIMIDES SALOMON BERMUDES GUEVARA para que sede la totalidad de sus participaciones que posee en la compañía a favor de todos sus socios de la compañía arriba mencionada y el señor BLASCO NEPTALI ALVAREZ POZO, y al señor GUSTAVO BERMUDES BARONA sede la totalidad de sus participaciones que posee en la compañía a favor del señor BLASCO NEPTALI ALVAREZ POZO.

El acta de la Junta General Universal de Socios de 9 de Noviembre del 2006 se ha incorporado al libro de actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Ambato, 11 de diciembre del 2006


Luis Anibal Pareja Canullo
GERENTE

COMPAÑIA LIMITADA DE TRANSPORTES LIDER - ECUADOR



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA LIMITADA DE TRANSPORTES LIDER**

En la ciudad de Ambato a los nueve días del mes de Noviembre del dos mil seis, a las dieciséis horas, en la sede social de la COMPAÑÍA LIMITADA DE TRANSPORTES LIDER, ubicada en la Avenida 12 de Noviembre y Maldonado, habiendo sido legalmente convocados para junta general universal de socios, se encuentran presentes los siguientes socios: Arquímides Salomón Bermudez Guevara, propietario de ciento dieciocho participaciones, Clever Gustavo Bermúdez Barona propietario de treinta y cuatro participaciones, Hugo Rodrigo Carrillo Alvarez propietario de noventa y un participaciones, Homero Abel Núñez Núñez propietario de treinta y cuatro participaciones, Luis Aníbal Paredes Carrillo propietario de ciento setenta y cuatro, y Bertha Inés Segovia Estrella, propietaria de cuarenta y nueve participaciones, siendo que las participaciones referidas tiene un valor nominal de un dólar de Estados Unidos de Norteamérica, cada una. En tal virtud al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, el socio Arquimidez Salomón Bermudes Guevara, amparado en disposiciones mantenidas en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, propone que se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- AUTORIZACION DE LA JUNTA AL SOCIO ARQUIMIDES SALOMON BERMUDEZ GUEVARA PARA QUE CEDA LA TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES QUE POSEE EN ESTA COMPAÑIA, A FAVOR DE TODOS LOS SOCIOS Y BLASCO NEPTALI ALVAREZ POZO.
- 2.- AUTORIZACION PARA QUE EL SOCIO CLEVER GUSTAVO BERMUDEZ BARONA CEDA LA TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES QUE POSEE EN ESTA COMPAÑIA, A FAVOR DEL SEÑOR BLASCO NEPTALI ALVAREZ POZO.
- 3.- ADMISION DEL NUEVO SOCIO
- 4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

La Junta es presidida por el señor Presidente CLÉVER GUSTAVO BERMUDEZ BARONA, y actúa como Secretario El Gerente señor Luis Aníbal Paredes Carrillo. La propuesta presentada por el socio Arquimidez Bermudez, es elevada a moción y como tal es aprobada por unanimidad de los asistentes, así como también el orden del día a tratarse, en tal virtud el Presidente declara legalmente instalada la junta y dispone que se trate el primer punto :

1.- AUTORIZACION DE LA JUNTA AL SOCIO ARQUIMIDES SALOMON BERMUDEZ GUEVARA PARA QUE CEDA LA TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES QUE POSEE EN ESTA COMPAÑIA, A FAVOR DE TODOS LOS SOCIOS Y DEL SEÑOR BLASCO NEPTALI ALVAREZ POZO.

Interviene el señor ARQUIMIDES SALOMON BERMUDEZ GUEVARA, quien manifiesta su voluntad de ceder todas sus participaciones que posee en el capital social de esta compañía a favor de todos y cada uno de los socios y del señor Blasco Alvarez Pozo, quienes aceptan, por lo que una vez que han ejercido su derecho de preferencia en la adquisición de estas participaciones, se define las cantidades que adquirirá cada uno, de la siguiente manera a los socios HOMERO NUÑEZ, LUIS PAREDES Y BERTHA SEGOVIA, cede veinticuatro participaciones a cada uno, a los socios HUGO CARRILLO Y BLASCO ALVAREZ, cede veintitrés participaciones a cada uno, por lo que esta petición es elevada a moción y es apoyada por los demás socios, el señor Presidente la somete a votación y la Junta Universal de socios resuelve:

RESOLUCION: Por Unanimidad autorizar al señor ARQUIMIDES SALOMON BERMUDEZ GUEVARA para que ceda las participaciones que posee en esta compañía, es decir ciento dieciocho participaciones de un dólar cada una, cesión que la efectuará a favor de todos los socios y del señor Blasco Alvarez. Los cesionarios se subrogarán en todos los derechos y obligaciones del cedente y en los términos mocionados.

El Señor Presidente dispone que se trate el segundo punto Toma la palabra el señor Cléver Gustavo Bermudez Barona quien manifiesta su voluntad de ceder la totalidad de sus treinta y cuatro participaciones que posee en el capital social, por lo que pone a consideración de los socios con el fin de que puedan ejercer su derecho preferente para adquirir dichas participaciones, mismos que renuncian a este derecho, ante lo cual solicita el señor Clever Bermudez que se le autorice cederlas al señor Blasco Neptalí Alvarez Pozo, petición que es elevada a moción y apoyada por los socios, la cual sometida a votación por el señor Presidente, es aprobada por unanimidad, por lo que la Junta Universal de socios resuelve:

RESOLUCION: Autorizar al señor CLEVER GUSTAVO BERMUDEZ BARONA la cesión de las treinta y cuatro participaciones que posee en el capital social de esta compañía, cuyo valor nominal es de un dólar americano, cesión que la efectuará a favor del señor Blasco Neptalí Alvarez Pozo,

en las mismas condiciones que se lo hiciera al señor Arquímedes Bermudez. Los demás socios renuncian expresamente a su derecho preferente de adquirir estas participaciones.

El Señor Presidente dispone que se trate el tercer punto del orden del día

3.- ADMISION DEL NUEVO SOCIO

El señor Gerente toma la palabra y manifiesta la necesidad de proceder a la autorización de ingreso al nuevo socio, una vez que se aprobó la cesión a su favor, por lo que eleva a moción esta petición, y es apoyada por todos los socios, la que sometida a votación es aceptada por unanimidad por los asistentes, resolviendo la Junta:

RESOLUCION: Admitir al señor BLASCO NEPTALI ALVAREZ POZO, como nuevo socio de la Compañía.

Una vez perfeccionadas las cesiones de participaciones, el capital social de la compañía quedaría integrado de la siguiente manera:

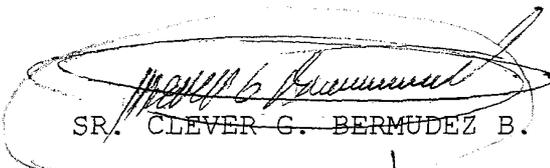
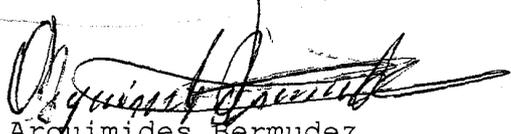
SOCIO	CAP SUSCRITO	PARTICIPACIONES
Hugo R. Carrillo	114	114
Homero A. Núñez	58	58
Luis A. Paredes	198	198
Bertha I. Segovia	73	73
Blasco N. Alvarez	57	57
	-----	-----
TOTAL	500	500

El Presidente dispone un receso de treinta minutos hasta que se elabore el acta, concluido el mismo se reinstala la sesión y se dispone se trate el siguiente punto del orden del día

4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Se procede a dar lectura al acta, la señora socia Bertha Segovia mociona que se la apruebe sin modificaciones, moción que es apoyada por todos los asistentes, se somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente declara concluida la Junta agradeciendo a todos por su asistencia, siendo las diecisiete horas

- 2  SR. CLEVER G. BERMUDEZ B.
- 3  SR. LUIS A. PAREDES C.
- 1  Sr. Arquimides Bermudez
- 2  SR. HOMERO A. NUÑEZ
- 4  SRA. BERTHA I. SEGOVIA
- 5  SR. HUGO CARRILLO A.



SE OTORGO ANDE MI Y EN MI DE FOLIO CONEIRO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA FIADA Y DALLADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACION.-

LA NOTARIA/-



RAZON: Al margen de la escritura matriz de fecha 8 de Noviembre de 1.966, tomé nota de la transferencia de participaciones otorgada por el sr. Arquimides Salomé Bermudez Guevara y señore en favor de los señores Homero Nuñez, Luis Paredes, Bertha Segovia, Hugo Carrillo y Eliseo Alverez, respecto de 118 participaciones sociales que poseían en el capital social de la compañía limitada de TRANSPORTES LIDPE.- Ambato, 18 de Diciembre del 2006.-

LA NOTARIA/-



ber



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON AMBATO

T I F I C O: Que al margen de la inscripción N° 018 de Mayo 13 de 1.967,
del Registro Mercantil.- Tomé nota de la CESION DE PARTICIPACIONES,
indicada en la presente escritura.- Ambato Diciembre 26 del 2.006.-

Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSACION

CATEGORIA DE CIDADANIA No. 18047742-2
 ESPINA VILLEGAS OLGA PIEDRA
 MONTALVO AMBATO MONTALVO

IDENTIFICACION
 RESOLUCION
 PLANEACION
 CANTON

Olga Piedra

ECUADOR REPUBLICA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ESPINA VILLEGAS OLGA PIEDRA
 MONTALVO AMBATO MONTALVO

23/01/2004
 REN 0145146

1

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 15/10/2006

CERTIFICADO DE VOTACION

174 - 0001 1800477422
 NUMERO (SEDEJA)
 ESPINA VILLEGAS OLGA PIEDRA
 APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA
 PROVINCIA
 MONTALVO
 PARROQUIA

AMBATO
 CANTON
Olga Piedra

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEBULA DE CIUDADANIA No. 180009245-2

BERMUEZ GUEVARA ARGUMIDES SALOMON

TUNGURAHUA/CEVALLOS/CEVALLOS

28 SEPTIEMBRE 1939

REG. CIVIL 0074 02462 M

TUNGURAHUA/ AMBATO

LAMATRI 1999

Argumides Bermuez

ECUATORIANA**** E333912222

CASADO OLGA PIEDAD BARONA

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

SEGUNDO CESAR BERMUEDES

TERESA JUDITH GUEVARA

AMBATO 11/10/2006

REN 0319427-

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 15/10/2006

CERTIFICADO DE VOTACION

284-0001 NUMERO

21800092482 CEDULA

Bermuez Guevara Argumides Salomon

Elecciones 2006

TUNGURAHUA PROVINCIA

MONTALVO PARROQUIA

AMBATO CANTON

F. B.

PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 150099789-0

NUNEZ NUNEZ HOMERO ABEL

TUNGURAHUA/AMBATO/TOTORAS

30 SEPTIEMBRE 1952

FECHA DE NACIMIENTO 0415 02825 M

REG. CIVIL 003

TUNGURAHUA/AMBATO

LA MATRIZ 1952

[Signature]

ECUATORIANA ***** V4344V4444

NACIONALIDAD CASADO DELIA MARIA PEREZ

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

INSTRUCCION JUAN NUNEZ

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE EL OTRA NUNEZ

06/11/2002

REN 0054802

[Signature]

PULGAR DERECHO

2

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 15/10/2008

CERTIFICADO DE VOTACION

157-0000 NUNEZ NUNEZ HOMERO ABEL
NUMERO CEDULA

1200997890
CEDULA

TUNGURAHUA
PROVINCIA
TOTORAS
PARROQUIA

AMBATO
CANTON

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 050022223-7
PAREDES CARRILLO LUIS ANIBAL V

NOMBRES Y APELLIDOS: **27 JUNTO 1946**

FECHA: **COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL**

LUGAR DE NACIMIENTO REG. CIVIL: **001- 0107 00318**

ACT.: **COTOPAXI/ SALCEDO**

LUGAR DE NACIMIENTO: **SAN MIGUEL DE SALCEDO 1946**

Luis Anibal Paredes Carrillo

ECUATORIANA***** E333312222

NACIONALIDAD: **CASADO** **BERTHA INES SEGOVIA**

ESTADO CIVIL: **PRIMARIA** **CHOFER PROFESIONAL**

INSTITUCION: **TEOFILO PAREDES** PROF. OCUP.

NOMBRE DEL PADRE: **AIDA CARRILLO**

NOMBRE DE LA MADRE: **LATACUNGA** **03/10/1944**

LUGAR DE NACIMIENTO: **03/10/2013**

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No: **17 351-01**

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

3

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 15/10/2006

CERTIFICADO DE VOTACION

269 - 0022 0500222237
 NUMERO CECULA

PAREDES CARRILLO LUIS ANIBAL
 APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI
 PROVINCIA

SAN MIGUEL DE SALCEDO
 PARROQUIA

SALCEDO
 CANTON

[Firma]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050035471-7

SEGOVIA ESTRELLA BERTHA INES

NUMERO Y APELLIDOS 31 ENERO 1.949

FECHA DE NACIMIENTO COTOPAXI/PUJILI/PUJILI

LUGAR DE NACIMIENTO 01 025 00072

REG. CIVIL COTOPAXI/PUJILI ACT.

LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION PUJILI 48

FIRMA DEL CEDULADO *Bertha S. de Paredes*

ECUATORIANA***** 73133E3222

NACIONALIDAD CARRIJO LUIS ANIBAL PAREDES CARRILLO

ESTADISTICA SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

INSTRUCCION LUIS SEGOVIA PROF. GOLF

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE DOLores ESTRELLA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE CATALUNYA S. P. LA/96

LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION 05/11/2008

FECHA DE CADUCIDAD 109327

FORMA *[Handwritten Signature]*

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO 

(4)

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 15/10/2006

CERTIFICADO DE VOTACION

24 - 0031 NUMERO 0500354717 CEDULA

SEGOVIA ESTRELLA BERTHA INES APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI PROVINCIA SALCEDO CANTON

SAN MIGUEL DE SALCEDO PARROQUIA

Bertha Segovia S. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULANTE: CIUDADANIA No. 180053078-2

CARRILLO ALVAREZ HUGO RODRIGO

TUNGURAHUA/PILLARO/MARCOS ESPINEL

13 FEBRERO 1942

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 002 0032-00062 M SEXO

TUNGURAHUA/PILLARO INSCRIPCION 1942

FILLARO

Firma del Cedulante

ECUATORIANA***** E2333112E

NACIONALIDAD CASADO NO. DATO

ZOLA A PAREDES

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL PROF. OCCUP.

RICARDO CARRILLO

MARIA Y ALVAREZ

AMBAI 12/05/2003

FECHA DE EMISION 12/05/2015

FECHA DE CADUCIDAD

REN 0097630

Firma del Cedulante

PLACAR DE REG.

2

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 15/10/2006

CERTIFICADO DE VOTACION

128-0001 1800530782
NUMERO CEDULA

CARRILLO ALVAREZ HUGO RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA
PROVINCIA
MARCOS ESPINEL
PARROQUIA

PILLARO
CANTON

Presidente de la Junta

Una vez terminado el proceso de suceso
92-01-06

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180082229-6

MAYORGA JERES ROSA CLELIA

TUNGURAHUA/AMBATO/AUGUSTO N MARTINEZ

31 AGOSTO 1951

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 03/08/02602 F

TUNGURAHUA/AMBATO

LUGAR Y DESCRIPCION DE LA MATRIZ 1951

Rosa Mayorga

EQUATORIANA***** E4343V4242

NACIONALIDAD CASADO WILSON MAYORGA ING. DACT.

ESTADO CIVIL PRIMARIA COSTURERA PROF./OCUP.

RAFAEL MAYORGA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MARIA JERES

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

AMBATO

08/03/2006

FECHA DE EXPEDICION

08/03/2014

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN 0274735

Tng

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 15/10/2006

CERTIFICADO DE VOTACION

144 - 0006 1800822296
NUMERO CEDULA

Elecciones 2006 MAYORGA JERES ROSA CLELIA
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA AMBATO
PROVINCIA CANTON

AUGUSTO N MARTINEZ
PARROQUIA

Anna Martinez
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180057478-0

MAYORGA ARCOS WILSON MARCELO

TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

08 OCTUBRE 1948

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 03/08/02688 M

TUNGURAHUA/AMBATO

LUGAR Y DESCRIPCION DE LA MATRIZ 1948

Wilson Arcos

EQUATORIANA***** V3333V2222

NACIONALIDAD CASADO ROSA MAYORGA ING. DACT.

ESTADO CIVIL PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL PROF./OCUP.

NESTOR MAYORGA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

ROSA ARCOS

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

AMBATO

08/03/2006

FECHA DE EXPEDICION

08/03/2018

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN 0274734

Tng

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 15/10/2006

CERTIFICADO DE VOTACION

123 - 0006 1800574780
NUMERO CEDULA

Elecciones 2006 MAYORGA ARCOS WILSON MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA AMBATO
PROVINCIA CANTON

AUGUSTO N MARTINEZ
PARROQUIA

Wilson Arcos
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

130

